

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN TÉCNICA SUBJETIVA SUJETA A JUICIO DE VALOR**EXPEDIENTE S-04471-2021****“SISTEMA DE SEGURIDAD EN CENTRO EMISOR RNE LAS MESAS (TENERIFE)”**

El presente informe tiene por objeto realizar la evaluación de los criterios que dependen de juicio de valor referido en la cláusula 10ª del Pliego de condiciones generales (PCG) de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación abierto para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de Sistema de Seguridad en el Centro Emisor de RNE de Las Mesas (Tenerife).

Al objeto de posibilitar la mejor oferta técnica para el expediente, en fecha 26 de octubre, se realizó visita con posibles licitadores a la instalación, acudiendo a la cita las siguientes empresas:

- BISERVICUS
- EULEN Seguridad
- INGLOBA Seguridad
- UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

EMPRESAS LICITADORAS

Cuatro empresas han presentado ofertas a la licitación, las cuales se detallan a continuación:

- EULEN Seguridad
- INGLOBA Seguridad
- SICOR Seguridad
- UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

La oferta de la empresa EULEN Seguridad queda excluida dado que ofrece garantía de 1 año (según figura en la página 45 de su oferta Técnica MT29102021_Rev0), inferior a lo exigido en el Apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas). El resto de ofertas ofrecen garantía de 2 años conforme a dicho apartado.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS

De acuerdo con la cláusula 10ª del PCG anexo II, con la finalidad de adjudicar el contrato en base a la mejor relación calidad-precio, basado en un planteamiento que atienda a la mejor relación coste-eficacia, se establecieron criterios cualitativos que permitirán calificar el valor técnico de la oferta, siendo los criterios evaluables mediante juicios de valor son los siguientes:

Criterios de valoración sometidos a juicio de valor y previa evaluación (sobre B1)	40 PUNTOS
Descripción general de las instalaciones a ejecutar y de la tecnología utilizada en cada capítulo. Pto. 6.1.1.1 del P.E.T.	5 puntos
Diagrama de bloques y de conexionado de detalle de la solución ofertada. Pto. 6.1.1.2 del P.E.T.	12 puntos
Toda la información complementaria necesaria para la mejor comprensión de la oferta técnica, incluyendo hojas de producto del equipamiento ofertado. Pto. 6.1.1.3 del P.E.T.	3 puntos
Planificación de las puestas en Servicio/pruebas para garantizar la correcta funcionalidad, fiabilidad y Seguridad. Pto. 6.1.1.4 del P.E.T.	2 puntos
Diagrama de Gantt y una memoria que justifique y detalle suficientemente la realización de las actividades en el plazo establecido. Pto. 6.1.2.1 del P.E.T.	5 puntos
Programación detallada de las distintas actividades y fases necesarias. Recogerá todas las especificaciones y operaciones necesarias para ejecutar el Proyecto. Pto. 6.1.2.2 del P.E.T.	3 puntos
El plan de explotación describiendo cada una de las fases. Pto. 6.1.3 del P.E.T.	2 puntos
Análisis de seguridad de sistemas de información. Política de Seguridad de la Información y Análisis de riesgos informáticos. Pto. 6.1.4 del P.E.T.	4 puntos
Memoria del Plan de Mantenimiento. Pto. 6.2.1 del P.E.T.	4 puntos

Respecto de los puntos asignados a la oferta técnica de cada licitador, y conforme al PCG, estos se valoran en la forma siguiente:

$$Pt = Pag + Ptr + Pjv$$

Donde:

Pt = Puntos totales obtenidos en la oferta técnica

Pag = Puntos de ampliación de garantía

Ptr = Puntos de reducción de tiempo de respuesta en resolución de incidencias

Pjv = Puntos sujetos a juicio de valor

En este caso particular, no se consideran valorables la reducción tiempos de respuesta en resolución de incidencias ni las posibles ampliaciones de garantía, siendo por tanto la puntuación asignada a dichos factores el valor 0, y resultando:

$$Pt = Pjv$$

Puntos totales obtenidos en la oferta técnica = Puntos sujetos a juicio de valor

La aplicación de los puntos sujetos a juicio de valor (Pjv) se realiza mediante fórmulas matemáticas, aplicando la suma de puntos en cada uno de los apartados que se relacionan en la tabla resultante, en la parte correspondiente a Criterios de valoración sometidos a juicio de valor y previa evaluación de la documentación correspondiente (sobre B1).

La elección de la fórmula responde al interés de clasificar las ofertas de los diferentes licitadores por comparación entre ellas. Siendo el objeto de la licitación el suministro e instalación de equipamiento de muy diversa naturaleza, y siendo finalista en cuanto a disponer de un sistema con alto grado de integración entre el equipamiento y la operación de mismo, a partir de los requisitos mínimos exigidos, se priman las ofertas que, por comparativa con el resto, presentan elementos diferenciales que muestran la capacidad de comprensión del objetivo del proyecto, la eficiencia en el diseño de ejecución del mismo y la entrega del sistema en su globalidad en las condiciones más ventajosas para CRTVE.

La aplicación de puntuación en cada uno de los apartados sujetos a juicio de valor se realiza en la forma siguiente:

- La documentación presentada se analiza para cada uno de los apartados de forma individual en cuanto a su contenido, calidad técnica y solidez del desarrollo técnico.
- Para que el contenido de cada apartado de la oferta sea tenido en consideración será condición indispensable responder de forma concreta a lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas, no obteniendo puntuación en caso contrario.
- Para los apartados que respondan a lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas, en cada oferta de forma individual, se establecerá un ranking por apartado de las ofertas recibidas, clasificando cada oferta de la más valorada a la menos valorada.
- Varias ofertas pueden obtener la misma posición en el ranking del apartado.
- El apartado más valorado obtiene el 100% de la puntuación y el menos valorado el 0%.
- El resto de ofertas se reparten los puntos entre 100% y 0% de manera proporcional según la fórmula matemática de asignación de puntos sujetos a juicio de valor.
- Cada apartado de la oferta presentada por el licitador obtendrá una puntuación (P) en función de la idoneidad y adecuación a los parámetros particulares solicitados para cada uno de ellos y de forma general según el punto anterior.

La fórmula matemática de asignación de puntos, para cada apartado, responde a la siguiente metodología:

- Pa = Puntos asignados a la valoración de cada apartado (apartados correspondientes a la tabla Criterios de valoración sometidos a juicio de valor, considerados de forma individual).
- N = Número de niveles de calificación obtenidos en cada apartado de las ofertas sujetas a valoración.
- D = Distribución de puntos en función del número de niveles asignados.
Respondiendo a la fórmula Excel: $D = SI(N=1;1;(1/(N-1)))$
En caso de que N=1 (mismo nivel de calificación del apartado de todas las ofertas), la distribución asignada en las mismas será del 100%.

- C = Calificación o posición de la oferta en función del grado de conformidad o adecuación a los requisitos técnicos solicitados en cada apartado (1 la mejor calificada, y en orden numeral ascendente en función de dicho grado de conformidad). Dos o más ofertas, en caso de que presenten similar nivel de adecuación a los requisitos solicitados, podrán obtener la misma calificación.
- Fa = Factor de aplicación. Ponderación sobre la posición de la oferta en función de la distribución de puntos. Este Factor (entendido como cantidad o expresión que puede multiplicarse para formar un producto) posteriormente asignará el porcentaje de puntos a cada apartado.
Respondiendo a la fórmula Excel: $Fa = SI(N=1;1; SI(Y(N=2; C=2);0; N-C))$
- %a = Porcentaje de aplicación. Porcentaje de puntos asignados a la oferta en función del factor de aplicación y de la distribución de puntos asignados al apartado dependiendo del número de niveles de clasificación.
Respondiendo a la fórmula Excel: $\%a = D \times Fa$
Mediante las fórmulas intermedias obtenidas en N, D, C y Fa, indicadas anteriormente, se concreta que porcentaje de puntos se asigna al apartado de cada oferta.
- P = Puntos asignados al apartado de la oferta del licitador. Puntos asignados al apartado multiplicado por el porcentaje de aplicación de la oferta del licitador.
 $P = Pa \times \%a$
- **Pjv= Puntos totales obtenidos sujetos a juicio de valor.**
 $Pjv = \sum P$

Para todos los cálculos no se realiza redondeo en los cálculos, con excepción de la Puntuación Total (Pt), para la cual se realizará redondeo a dos decimales.

RESULTADOS DE PUNTOS ASIGNADOS A OFERTAS TÉCNICAS

De la revisión de las ofertas valoradas, estas obtienen la siguiente puntuación:

- | | |
|--|-----------|
| • INGLOBA Seguridad | 28 puntos |
| • SICOR Seguridad | 10 puntos |
| • UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad | 38 puntos |

En la documentación que se refleja a continuación (Anexos I y II) se pueden consultar tanto la tabla de fórmulas con la clasificación y calificación de los diferentes apartados, así como la justificación de las puntuaciones asignadas.

ANEXO I

CUADRO DE VALORACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

C.E. RNE LAS MESAS (TENERIFE)

					Oferta INGLOBA Seguridad				Oferta SICOR Seguridad				Oferta UTE POWER 7 Seguridad - TSARO Seguridad								
					C	Fa Factor de aplicación	%a Porcentaje de aplicación	P	C	Fa Factor de aplicación	%a Porcentaje de aplicación	P	C	Fa Factor de aplicación	%a Porcentaje de aplicación	P					
FASE DE OBRA	Memoria Técnica.	Pa Puntos del apartado	Apartado	N Niveles de Clasificación	D Distribución de puntos	5	6.1.1.1 • Descripción general de las instalaciones	2	100,00%	1	1	100,00%	5,00	2	0	0,00%	0,00	1	1	100,00%	5,00
		12	6.1.1.2 • Diagrama de bloques y de conexionado	2	100,00%	1	1	100,00%	12,00	2	0	0,00%	0,00	1	1	100,00%	12,00				
		3	6.1.1.3 • Hojas de producto del equipamiento	1	100,00%	1	1	100,00%	3,00	1	1	100,00%	3,00	1	1	100,00%	3,00				
		2	6.1.1.4 • Planificación de las puestas en Servicio/pruebas	3	50,00%	3	0	0,00%	0,00	2	1	50,00%	1,00	1	2	100,00%	2,00				
		22	TOTAL MEMORIA TECNICA				20,00				4,00				22,00						
	Programa de Trabajo	5	6.1.2.1 • Diagrama de Gantt	2	100,00%	2	0	0,00%	0,00	2	0	0,00%	0,00	1	1	100,00%	5,00				
		3	6.1.2.2 • Programación detallada actividades	2	100,00%	2	0	0,00%	0,00	2	0	0,00%	0,00	1	1	100,00%	3,00				
		8	TOTAL PROGRAMA DE TRABAJO				0,00				0,00				8,00						
	Plan Explotación	2	6.1.3 • Plan de puesta en explotación	2	100,00%	2	0	0,00%	0,00	1	1	100,00%	2,00	1	1	100,00%	2,00				
		2	TOTAL PLAN EXPLOTACIÓN				0,00				2,00				2,00						
	Seguridad TI	4	6.1.4 • Política de Seguridad y Análisis de riesgos informáticos	1	100,00%	1	1	100,00%	4,00	1	1	100,00%	4,00	1	1	100,00%	4,00				
		4	TOTAL SEGURIDAD TI				4,00				4,00				4,00						
FASE DE MANTENIMIENTO	Mantenimiento	4	6.2.1 • Plan de Mantenimiento	3	50,00%	1	2	100,00%	4,00	3	0	0,00%	0,00	2	1	50,00%	2,00				
		4	TOTAL PLAN MANTENIMIENTO				4,00				0,00				2,00						
Pjv		40,00				28,00				10,00				38,00							

ANEXO II - EVALUACIÓN DE APARTADOS DE LAS OFERTAS

6.1.1 Memoria Técnica.

La memoria técnica incluirá los siguientes apartados que tendrán un carácter valorable. En atención al cumplimiento de los requisitos técnicos del equipamiento sujeto a licitación, será condición indispensable incluir marca y modelo de cada equipo a instalar. No serán valoradas en este apartado ofertas con características técnicas inferiores a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

6.1.1.1 Descripción general de las instalaciones a ejecutar y de la tecnología utilizada en cada capítulo, teniéndose en cuenta la arquitectura propuesta del sistema a implantar y la integridad y coherencia interna entre los diferentes elementos del proyecto.

INGLOBA Seguridad

La oferta presenta una descripción general de la arquitectura a implantar, señalando la afección de los diferentes subsistemas, así como su interconexión. *Calificación (C) = 1*

SICOR Seguridad

La oferta presenta una descripción básica de los diferentes subsistemas sin particularización sobre el sistema a implantar. *Calificación (C) = 2*

UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

La oferta presenta una descripción general de la arquitectura a implantar, señalando la afección de los diferentes subsistemas, la distribución por el recinto, así como su interconexión. *Calificación (C) = 1*

6.1.1.2 Diagrama de bloques y de conexionado de detalle de la solución ofertada. Se valorará la solución propuesta en función de su nivel de detalle y concreción, expresada en forma gráfica y necesaria para un correcto entendimiento de las necesidades de instalación.

INGLOBA Seguridad

Presenta diagramas de bloques y de conexionado de detalle con buen nivel de comprensión de las necesidades y del alcance de la instalación. *Calificación (C) = 1*

SICOR Seguridad

Presenta diagrama de bloques y de conexionado básicos de alcance limitado. *Calificación (C) = 2*

UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

Presenta diagramas de bloques y de conexionado de detalle con buen nivel de comprensión de las necesidades y del alcance de la instalación. *Calificación (C) = 1*

6.1.1.3 Toda la información complementaria necesaria para la mejor comprensión de la oferta técnica, incluyendo tabla Excel con número de unidades, marca y modelo de cada elemento a instalar, así como hojas de producto del equipamiento ofertado.

INGLOBA Seguridad

Presenta correctamente la documentación solicitada. *Calificación (C) = 1*

SICOR Seguridad

Presenta correctamente la documentación solicitada. *Calificación (C) = 1*

UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

Presenta correctamente la documentación solicitada. *Calificación (C) = 1*

6.1.1.4 Planificación de las puestas en Servicio/pruebas para garantizar la correcta funcionalidad, fiabilidad y Seguridad. Riesgos.

INGLOBA Seguridad

Enumeración de batería de pruebas físicas de tipo genérico. *Calificación (C) = 3*

SICOR Seguridad

Aporta listado de procedimientos organizativos y listas de comprobación de puesta en servicio. *Calificación (C) = 2*

UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

Describe planificación de tareas de puesta en marcha en los diferentes subsistemas y en su integración. Aporta posibles elementos disruptivos a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto. *Calificación (C) = 1*

6.1.2 Programa de Trabajo

Para el programa de trabajo de cada propuesta se puntuará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos; su coherencia; el buen conocimiento del alcance técnico de las actuaciones donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos.

Se valorará también la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria que justifiquen el plazo de ejecución.

6.1.2.1 Diagrama de Gantt y una memoria que justifique y detalle suficientemente la realización de las actividades en el plazo establecido.

INGLOBA Seguridad

Diagrama de Gantt con alto nivel de detalle en las tareas del proyecto. *Calificación (C) = 2*

SICOR Seguridad

Diagrama de Gantt con alto nivel de detalle en las tareas del proyecto. *Calificación (C) = 2*

UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

Diagrama de Gantt con alto nivel de detalle en las tareas del proyecto, incluyendo cargas de trabajo por cada uno de los recursos humanos asignados al proyecto a cada tarea asignada, así como funciones detalladas de cada recurso en la ejecución del proyecto. *Calificación (C) = 1*

6.1.2.2 Programación detallada de las distintas actividades y fases necesarias hasta concluir y entregar a CRTVE, en perfecto estado de funcionamiento. Recogerá todas las especificaciones y operaciones necesarias para ejecutar el Proyecto, incluyendo las condiciones de montaje o de ejecución de las obras, planificación de trabajos, las configuraciones previstas, las pruebas a desarrollar antes de realizar la recepción y las condiciones de explotación y operación.

INGLOBA Seguridad

Aporta programación general de trabajos bien estructurada y ordenada, teniendo en cuenta todas las fases del proyecto. *Calificación (C) = 2*

SICOR Seguridad

Aporta programación general de trabajos bien estructurada y ordenada, teniendo en cuenta todas las fases del proyecto. *Calificación (C) = 2*

UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

Aporta programación general de trabajos bien estructurada y ordenada, teniendo en cuenta todas las fases del proyecto. Profundiza en las condiciones de montaje o de ejecución de las obras, las pruebas a desarrollar antes de realizar la recepción, aportando detalles en lo referente a configuración de sistemas y puesta en marcha. *Calificación (C) = 1*

6.1.3 Plan de puesta en explotación

El plan de explotación deberá ser desarrollado de forma explícita describiendo cada una de las fases de forma que se garantice en todo momento la explotación de los sistemas de seguridad.

INGLOBA Seguridad

Aporta plan de explotación de nivel básico. *Calificación (C) = 2*

SICOR Seguridad

Aporta metodología y flujograma de desarrollo del contrato incluyendo tareas hasta el hito de entrega de la instalación. *Calificación (C) = 1*

UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

Asigna tareas de ejecución y explotación a los diferentes recursos aportados a la ejecución. *Calificación (C) = 1*

6.1.4 Análisis de seguridad de sistemas de información

Se valorará el grado de detalle y coherencia de la documentación entregada en lo relativo a Política de Seguridad de la Información y análisis de riesgos informáticos que contemplen la identificación de todos los activos informáticos, sus vulnerabilidades y amenazas, así como la probabilidad de ocurrencia y el impacto de las mismas, determinando los controles adecuados para aceptar, disminuir, transferir o evitar la ocurrencia del riesgo.

INGLOBA Seguridad

Desarrollo completo de evaluación de riesgos informáticos de carácter interno de la compañía (Control de Información, continuidad de negocio, seguridad de operaciones y comunicaciones y control de acceso a la documentación). *Calificación (C) = 1*

SICOR Seguridad

Relaciona de Plan de Seguridad Informática (PSI) implementado en la compañía, como procedimiento de gestión del proyecto. *Calificación (C) = 1*

UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

Evalúa de forma concreta las medidas de seguridad tanto en el flujo de información interno como el aplicable al proyecto. *Calificación (C) = 1*

6.2 FASE DE MANTENIMIENTO

Para la documentación presentada para cada uno de los subsistemas, se analizará el contenido, calidad técnica y solidez del desarrollo técnico de cada uno de los siguientes apartados:

6.2.1 Memoria del Plan de Mantenimiento

Se valorará el grado de detalle y la coherencia de la documentación de la propuesta de niveles de servicio tras la puesta en marcha (mantenimiento y gestión del cambio): Planes de renovación y actualización de hardware y software que aseguren que se cuenta con las últimas versiones.

INGLOBA Seguridad

Aporta información de medios aportados al mantenimiento. Entre otros, medios de coordinación, escalabilidad y disponibilidad. *Calificación (C) = 1*

SICOR Seguridad

La documentación no aporta elementos diferenciales que permitan valorar las capacidades aportadas al contrato. *Calificación (C) = 3*

UTE POWER7 Seguridad – TSARO Seguridad

Incluye niveles de servicio y planes básicos de conservación, mantenimiento, gestión de incidencias e informes. *Calificación (C) = 2*